ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES FLOR DEL GUAYAS TRANSPFLOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas 21 minutos, del día quince de abril del dos mil dieciocho, en el local social de la compañía anónima denominadas **TRANSPORTES FLOR DEL GUAYAS TRANSPFLOR S.A.,** ubicado en la ciudad de Guayaquil en GUAYAQUIL, GUAYAS, XIMENA SOLAR 6, se reúnen sus accionistas de la referida sociedad: **La señora GONZALEZ MORA ANA YESENIA,** propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Señor **ANDRADE TERAN JAIME PATRICIO** propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Señor **LOPEZ MEDINA KEVIN ABRAHAM** propietario de 9 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor **PALACIOS PEÑA EDISON FAVIAN** propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con los accionistas se encuentra presente para los efectos que más adelante se determinan, la señora **GONZALEZ MORA ANA YESENIA.**

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar también por unanimidad:

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CIERRE DE AÑO 2017 BAJO LAS NORMAS NIF.

Preside de deliberar sobre el indicado punto, la Junta General de Accionistas, la cual resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

Aprobar los Estados Financieros de Cierre de año 2017 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, donde se nos ha proporcionado a la Administración, una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES FLOR DEL GUAYAS TRANSPFLOR S.A.

La señora **GONZALEZ MORA ANA YESENIA**, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y;

Señor **ANDRADE TERAN JAIME PATRICIO** propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la descripción anterior, se certifica que los accionistas descritos anteriormente son propietarios del mayor paquete accionario del capital social (100%) de la compañía anónima denominada **TRANSPORTES FLOR DEL GUAYAS TRANSPFLOR S.A.**

Una vez que se dio lectura al único punto a tratar dentro de la presente Junta Extraordinaria Universal, se pone a consideración de la Junta, referido punto, los Accionistas resuelven por unanimidad Aprobar los Estados Financieros de cierre de año 2017 bajo las Normas NIIF.

Una vez que se han tratado y resuelto el orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del acta de Junta, resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la junta a las catorce horas.

GONZALEZ MORA ANA YESENIA
Accionista
Presidente de la Junta

ANDRADE TERAN JAIME PATRICIO
Secretario
Ad Hoc de la Junta